Popayán, noviembre de 2026

Señores
CDA LA SEXTA S.A.S.
NIT 900.932.985-3
Representante legal: Laura Camila Solarte Ledezma, C.C. 1.061.748.586
Carrera 6 No. 10N-13, barrio Bolívar
Popayán, Cauca
facturacioncdalasexta@cdacauca.com

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta – Proceso de selección de mínima cuantía CRC-MC-0033-2026 – SECOP II

Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC".

Cordial saludo.

De manera respetuosa me permito manifestar que la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC aceptó la oferta presentada por CDA LA SEXTA S.A.S., identificada con NIT 900.932.985-3, dentro de la invitación pública de mínima cuantía n.º CRC-MC-0033-2026 – SECOP II, cuyo objeto corresponde al señalado en el presente documento. La oferta aceptada asciende a la suma de **cuatro millones ciento treinta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos m/cte. ($4.134.994)**, IVA incluido, por resultar favorable a los intereses de la Entidad y cumplir con los requisitos establecidos en la invitación pública.

(ORIGINAL FIRMADO)
AMARILDO CORREA OBANDO
Director General

Proyectó: Oscar Andrés Peña Sanclemente – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Ángela Patricia García Mendieta – Jefe Oficina Asesora Jurídica